



RESOLUCION R-Nº 2521-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2024

Expte. N° 23.335/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con la organización del brindis de camaradería con motivo de la finalización del año laboral 2023 para las dependencias de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE para dicha actividad se adjunta de fs. 30 a 35 de estas actuaciones presupuestos presentados para el servicio de catering estimado para 250 personas.

QUE obra a fs. 37 y 46 las facturas de la firma "El Señor de los Perniles" de Claudio Fabrizio PAZ, por la contratación del servicio estimado para el doble personas presupuestadas inicialmente.

QUE con la correspondiente autorización la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD procedió a la liquidación y registro en la respectiva partida presupuestaria, emitiendo OPAC N° 6546/2023 (fs. 39) y OPAC N° 6838/2023 (fs. 47) de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL (\$ 1.331.000,00), cada una.

QUE el pago se concretó mediante TESORERÍA GENERAL.

Por ello, atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$ 2.662.000,00) correspondiente a la contratación del servicio de catering para el brindis de fin 2023 con las distintas áreas que la conforman que se estila año a año.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2023:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA